



ORDEN DE DESIGNACIÓN COMPONENTES MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 19003/2024.

Estando en trámite la convocatoria de la licitación para la contratación del expediente 19003/2024 **“SUMINISTRO DE VESTUARIO DEPORTIVO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR”**, se hace preciso la designación de una Mesa de Contratación que conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público asista al órgano de contratación, que establece, en su apartado **“3. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación correspondiente.”** y en su apartado **“4. Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación”**.

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia disponen que los Consejeros son los órganos de contratación de la Administración General y están facultados para celebrar en su nombre los contratos en el ámbito de su competencia.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las competencias asignadas en el dispongo primero.B).1 de la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de 29 de Septiembre de 2023, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos (BORM n.º 229, de 03/10/2023),

DISPONGO

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente 19003/2024: **“SUMINISTRO DE VESTUARIO DEPORTIVO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR”**:

Presidenta:

Dña. Inmaculada C. Ortuño Riquelme, Vicesecretaria de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Vocales:

Dña. Yolanda Alcántara Jiménez, Jefa de Servicio de Deportes de la Dirección General de Deportes.





Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Secretaría General



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Dña. María Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

D. Fernando de la Cierva Carrasco, Interventor Delegado de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Secretario:

D. Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación del Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior (*Acuerdo de encomienda de gestión de 29 de septiembre de 2023, BORM 3/10/2023*).

LA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

P.D. (Orden de 29/09/2023, BORM nº 229 de 03/10/2023)

EL SECRETARIO GENERAL

(*documento fechado y firmado electrónicamente*)

Fdo. Juan Antonio Lorca Sánchez

10/06/2024 12:50:53

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-51bbd4d0-2717-9993-4308-0050569b34e7

